

58



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA JUEVES 08.09.16

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306, Bellavista, en el Auditorio "Ausberto Rojas Saldaña" (1er. Piso) del Pabellon de Aulas de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, siendo las 15:00 hrs. del día Jueves 08 de Setiembre del 2016, se celebrará la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, **se hace la primera llamada, se pasa lista: Profesores Principales:** Dr. Isaac Pablo Patrón Yturry, **(Presente)** Dr. Juan Manuel Lara Marquez, **(Presente)** Mg. Marina Ricardina Razuri Rodriguez. **(Presente)**, **Profesores Asociados:** Mg. Vladimiro Contreras Tito. **(Presente)** Profesor; Ing. Hector Alberto Paz Lopez; **(Presente)** **Profesores Auxiliares:** Ing. Lucio Lozano Ricci. **(Presente)** **Representantes del Tercio Estudiantil:** Est. Yalico Marin Gerson, **(Ausente)** Est. Najarro Chavelon, Will Juver, **(Presente)** Est. Vizcarra Freyre, Jessamine Lucia; **(Presente)**, **Representante de la Adunac** Dr. Felix Alfredo Guerrero Roldan; **(Presente)** **Representante de la Sindunac:** Mg. Pablo Mamani Calla; **(Presente)**, **Representante del Sutunac:** Sr. Jesus La Torre Nuñez; **(Presente)**

Presidió la Sesión el Sr. Decano (e) de la FIME Dr. José Hugo Tezén Campos,

Luego de pasar lista, siendo 08 (OCHO) los consejeros y 03 (TRES) representantes del gremio de docentes y administrativos, contando con el quórum de ley, se dió lectura a la agenda motivo de la convocatoria.

AGENDA:

- 1) **GRADOS Y TITULOS.**
- 2) **INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO " TEXTO: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL" DEL PROFESOR DR. OSCAR TEODORO TACZA CASALLO.**
- 3) **AMPLIACIÓN DE CONTRATOS POR PLANILLA PARA EL CICLO ACADEMICO 2016-B.**
- 4) **NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO: "TEXTO: DIRECCIÓN Y CONTROL DEL MANTENIMIENTO" DEL PROFESOR DR. ISAAC PABLO PATRON YTURRY.**
- 5) **INFORME ECONOMICO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN "INSTITUTO DE TRANSPORTES UNAC" CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2016.**
- 6) **CRONOGRAMA DE CICLO DE TESIS DE INGENIERÍA MECÁNICA.**
- 7) **LICENCIA DE LA LIC. AVALOS SIGUENZA YOLANDA.**

El Decano(e), Dr. José Hugo Tezén Campos, pone en consideración el Acta del día 04.08.16, para su aprobación:

Acta del día 04.08.16:

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico (e)); da lectura a la agenda del acta y asimismo menciona todos los acuerdos dados ese día.

Dr. Tezén Campos, Decano (e), algún miembro tiene alguna observación. No habiendo ninguna observación se aprueba el acta del día 04.08.16.

ACUERDO N° 138-2016-CF-FIME

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA JUEVES 04.08.16.

DESPACHO:

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico (e)); da lectura al:

1.- **INFORME N° 001-COMISIÓN AD HOC-FIME-2016:** enviado por los miembros de la Comisión AD HOC en la cual el Presidente de la Comisión AD HOC el Director del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica, el Msc. Ing. Gustavo Ordoñez Cárdenas; informa que el Ing. Eliseo Paez Apolinario (Miembro Especialista de la Comisión AD HOC) renuncia al cargo. El Director DAIM determina que se devuelva el expediente para que se elija un nuevo especialista y se prosiga con la investigación correspondiente. **Pase a Orden del día.**

2.- **OFICIO N° 120-2016-D-UPG-FIME:** enviado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, el Dr. Ing. Juan Manuel Palomino Correa; con el cual hace de conocimiento el Comité Interno de Calidad de la Unidad de Posgrado FIME. **Pase a Orden del día.**



059

- 3.- **OFICIO N° 0073-16-CPBYP-UNAC:** el Jefe del Instituto de Transportes UNAC, hace llegar la propuesta de cambio en la Estructura de costos que regula los informes económicos que emite el Centro de Producción Instituto de Transportes UNAC, para que sea aprobado en Consejo de Facultad FIME. **Pase a Orden del día.**
- 4.- **OFICIO CIRCULAR N° 023-2016/ORH-UNAC:** enviado por la Directora de la Oficina Recursos Humanos, el Eco. Clotilde A. Palomino P. solicita que comuniquemos a los Docentes de la FIME que deben de inscribir su Título y Grados obtenidos ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) en atención a la Ley N° 30220 y con fines de Licenciamiento de nuestra casa superior de estudios. **Pase a Orden del día.**
- 5.- **Resolución Decanal N° 050-2016-D-FIME:** emitida por el señor Decano-FIME el Dr. José Hugo Tezén Campos, en la cual Resuelve; Otorgar Licencia con Goce de Haber, por motivos de salud, por el periodo del Semestre Académico 2016-B, al profesor Auxiliar, a Tiempo Completo (40 horas) Lic. Francisco Edgardo Torres Pinedo; **Pase a Orden del día.**
- 6.- **OFICIO N° 009-2016-ODD-FIME:** enviado por el Jefe (e) de la Oficina Desarrollo Docente el Ing. Jorge Luis Alejos Zelaya, con el cual Recomienda dar Trámite a la Solicitud de Subvención Económica presentada por el Ing. Alfonso Santiago Caldas Basauri, el cual solicita subvención económica para estudios del primer ciclo de Maestría en Gerencia de Mantenimiento en la FIME en la Unidad de Post Grado-FIME-UNAC; cuyo monto es de S/.2000.00 (Dos Mil con 00/100 Soles); **Pase a Orden del día.**
- 7.- **OFICIO N° 010-2016-ODD-FIME:** enviado por el Jefe (e) de la Oficina Desarrollo Docente el Ing. Jorge Luis Alejos Zelaya, con el cual Recomienda dar Trámite a la Solicitud de Subvención Económica presentada por el Mg. Rubén Francisco Pérez Bolívar, el cual solicita subvención económica para estudiar el Taller de Tesis de Doctorado en la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Callao, para obtener el doctorado; cuyo monto es de S/.5331.00 (Cinco Mil Trescientos Treinta y uno con 00/100 Soles); **Pase a Orden del día.**
- 8.- **SOLICITUD DEL SE-ASME UNAC:** enviado por el Estudiante Bernaola Gaspar Cesar Alfredo, Presidente 2015 de la Sección Estudiantil ASME-UNAC, en el cual solicitan reconocer a la Nueva Junta Directiva 2016 de la Sección ASME; **Pase a Orden del día.**
- 9.- **OFICIO N° 040-2016-OTIC-FIME:** enviado por el Lic. José Luis Yupanqui Pérez, Jefe (e) de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, por el cual solicita se reglamente el uso de la Plataforma Virtual en forma obligatoria para todos los Docentes de la FIME, a partir del presente semestre, esto permitirá mejorar la parte Académica de la Facultad; **Pase a Orden del día.**
- 10.- **OFICIO N° 109-2016-DAIM-FIME:** enviado por el Msc. Ing. Gustavo Ordoñez Cárdenas, Director (e) del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica, por el cual solicita se ratifique las Cargas No Lectivas, aprobadas con Resoluciones Decanales N° 038, 040, 032 para este semestre 2016-B; **Pase a Orden del día.**
- 11.- **OFICIO N° 119-2016-DAIM-FIME:** enviado por el Msc. Ing. Gustavo Ordoñez Cárdenas, Director (e) del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica, por el cual solicita que se le otorgue horas no lectivas a los Docentes contratados por planilla para el dictado en este semestre académico 2016-B; **Pase a Orden del día.**
- 12.- **OFICIO N° 010-2016-LIMT-FIME:** enviado por el Ing. Esteban A. Gutierrez Hervias, Jefe (e) del Laboratorios de Ingeniería Mecánica y Talleres, por el cual hace llegar la Cotización de los Ensayos de Laboratorio N° 05 de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), para que puedan asistir los estudiantes de la FIME; **Pase a Orden del día.**
- 13.- **OFICIO N° 139-2016-DEPIM-FIME:** enviado por el Mg. Ing. Jaime Gregorio Flores Sánchez, Director (e) de Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, por el cual solicita se aprueben 4 Actas Adicionales; **Pase a Orden del día.**

INFORMES:

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico (e): da lectura al:

- 1.- **OFICIO N° 140-2016-DEPIM-FIME:** enviado por el Mg. Ing. Jaime Gregorio Flores Sánchez, Director (e) de Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, por el cual hace llegar adjunta el Acta de Supervisión de Avance Silábico del Ciclo 2016-A; visita inopinada realizada por el suscrito el día de hoy Jueves 08 de Setiembre de 2016, de 10:26 a 11:00hrs.;
- 2.- **OFICIO N° 107-2016-DAIM-FIME:** enviado por el Msc. Ing. Gustavo Ordoñez Cárdenas, Director (e) del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica, en el cual da a conocer la relación de docentes que han cumplido con presentar su Informe de Actividades Semestrales de carga Lectiva y no Lectiva correspondiente al periodo 2016-A.

260



PEDIDOS:

Dr. Lara Marquez:

Solicito que la Comisión de Ratificación evalúe mi expediente a la brevedad posible. **Pase a Orden del día.**

Sr. La Torre Núñez:

Solicito Ratificar el pedido de la Participación de Personal Administrativo en los Ciclo de Tesis. **Pase a Orden del día.**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1º Punto: GRADOS Y TÍTULOS

Se da lectura a un (01) expediente de egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, estando apto para obtener el **Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica**, a fin de ser aprobado por el Consejo de Facultad:

GRADO DE BACHILLER: INGENIERÍA MECÁNICA

Nº EXPEDIENTE

- GÓMEZ SANCA, Angel

01040478

El Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo, se aprueba.

ACUERDO Nº 139-2016-CF-FIME

OTORGAR, EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE INGENIERÍA MECÁNICA A UN (01) EGRESADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA:

- GÓMEZ SANCA, Angel

Se da lectura a (03) tres expedientes de Título Profesional de Ingeniería Mecánica, los señores bachilleres están aptos para obtener el **Título Profesional en Ingeniería Mecánica**, a fin de ser aprobado por el Consejo de Facultad:

TÍTULOS PROFESIONALES MECÁNICA:

MODALIDAD

Nº EXPEDIENTE

- SANTOS MATOS, José Ignacio
- CORONADO CUADROS, Martín Brahms
- LIZARBE SULCA, Carlos

TESIS

01039936

TESIS

01040602

XXXVII CAP

01040613

El Decano pregunta si existe alguna observación.

Mg. Contreras Tito; señor decano yo me abstengo a la aprobación del participante del XXXVII CAP.

Dr. Lara Marquez; señor decano yo también me abstengo a la aprobación del participante del XXXVII CAP. Por los demás Títulos no tengo ninguna observación.

ACUERDO Nº 140-2016-CF-FIME

OTORGAR, EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO, A LOS TRES (03) BACHILLERES:

- SANTOS MATOS, José Ignacio
- CORONADO CUADROS, Martín Brahms
- LIZARBE SULCA, Carlos

2º Punto: INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO " TEXTO: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL" DEL PROFESOR DR. OSCAR TEODORO TACZA CASALLO.

OFICIO Nº057-2016-UI-FIME; el Director de la Unidad de Investigación, el Dr. Oscar Teodoro Tacza Casallo; hace llegar el Informe Final del Proyecto de Investigación Titulado: "TEXTO: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL", presentado por el profesor Dr. Oscar Teodoro Tacza Casallo, el mismo que ha sido aprobado por el Comité Directivo en su Sesión Ordinaria de fecha 03 de Agosto del 2016.

Dr. Tezén Campos, Decano (e) pregunta si algún miembro consejero tiene alguna observación. No habiendo. Se aprueba el Informe Final del Dr. Ing. Oscar Teodoro Tacza Casallo.

Ray F

ACUERDO N° 141-2016-CF-FIME

APROBAR, EL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO: "TEXTO: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL", CONFORME A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

JEFE DEL PROYECTO	: DR. OSCAR TEODORO TACZA CASALLO
RESOLUCIÓN RECTORAL DE APROBACIÓN DEL PROYECTO	: N°550-2014-R DE FECHA 14.08.14
PERÍODO DE EJECUCIÓN	: 01.08.14 al 31.07.16
PERSONAL PARTICIPANTE	: SR. JESUS GILBERT LA TORRE NUÑEZ

3° Punto: AMPLIACIÓN DE CONTRATOS POR PLANILLA PARA EL CICLO ACADÉMICO 2016-B.

OFICIO N°110-2016-DAIM-FIME: enviado por el Director (e) del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica, Msc. Gustavo Ordoñez Cardenas; mediante el cual da a conocer el cuadro con las plazas por Planilla disponibles y cuadro de Contratos por Locación de Servicios; para el Ciclo Académico 2016-B.

El Mg. Contreras Tito: tiene que modificarse en una de las plazas, en la parte de requisitos mínimos, dice: Estudios Concluidos en Maestría; y debe decir :Grado de Maestro.

Dr. Lara Marquez: en el caso que no tenga sus estudios concluidos debe ponerse Bachiller, Maestría o Doctorado.

Dr. Tezén Campos, Decano (e) en el caso del profesor Ravelo no es Doctor sino Magister. Se aprueba con cargo a rectificar las observaciones hechas.

Dr. Lara Marquez: que conste en actas, estos profesores no tienen el grado de Ley.

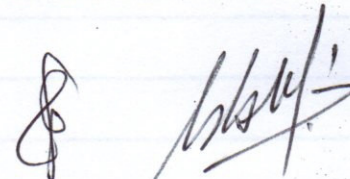
Dr. Tezén Campos, Decano (e): sería bueno que se aumente una columna de Posgrado y otra de Pregrado.

Ing. Lozano Ricci: que se agregue también fecha de ingreso.

Dr. Tezén Campos, Decano (e): si los docentes que se encuentran en planilla no cumplen con los requisitos de Ley se les contratara como CLS.

Dr. Lara Marquez: en el caso de CLS no se pide el grado de Ley?

Dr. Tezén Campos, Decano (e): consejo universitario si lo permite.



ACUERDO N° 142-2016-CF-FIME

APROBAR, LA AMPLIACIÓN DE CONTRATOS DE LOS DOCENTES CONTRATADOS POR PLANILLA Y DOCENTES CONTRATADOS POR CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS. ASIMISMO SE DEBERÁ MODIFICAR LAS OBSERVACIONES HECHAS EN CONSEJO DE FACULTAD.

4° Punto: NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO: "TEXTO: DIRECCIÓN Y CONTROL DEL MANTENIMIENTO" DEL PROFESOR DR. ISAAC PABLO PATRON YTURRY.

OFICIO N°056-2016-UI-FIME: enviado por el Director (e) de la Unidad de Investigación, el Dr. Oscar Teodoro Tacza Casallo; hace llegar el Nuevo Proyecto de Investigación Titulado: "TEXTO: DIRECCIÓN Y CONTROL DEL MANTENIMIENTO", presentado por el profesor Dr. Isaac Pablo Patron Yturry, el mismo que ha sido aprobado por el Comité Directivo en su Sesión Ordinaria de fecha 03 de Agosto del 2016.

El Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo ninguna observación. Se aprueba el Nuevo Proyecto del Dr. Isaac Pablo Patron Yturry.

ACUERDO N° 143-2016-CF-FIME

APROBAR, EL NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO "TEXTO: DIRECCIÓN Y CONTROL DEL MANTENIMIENTO" CON LOS DATOS SIGUIENTES:

JEFE DEL PROYECTO	: DR. ISAAC PABLO PATRON YTURRY
CATEGORÍA	: PRINCIPAL
DEDICACIÓN	: T.C.
DURACIÓN	: (24) MESES
PRESUPUESTO	: S/14,308.00 (CATORCE MIL TRECIENTOS OCHO Y 00/100 SOLES)

62



5° Punto: INFORME ECONOMICO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN "INSTITUTO DE TRANSPORTES UNAC" CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2016.

OFICIO N°046-16-CPBYP-UNAC; el Jefe del Centro de Producción Instituto de Transportes UNAC, Ing. Emiliano Loayza Huamán, da a conocer el Informe Económico, correspondiente al mes de Julio 2016;

Dr. Lara Marquez: sería bueno que se aplique un poco de Marketing para que se levante el Centro de Producción.

Dr. Tezén Campos, Decano (e): que bueno que usted lo haya mencionado, porque en verdad inspectores que han trabajado allí ya no están apoyando ni tienen la voluntad de que esto vaya de una mejor forma, solo se necesita la voluntad de todos para que las cosas caminen de forma correcta. Pero se está viendo la manera de que la competencia no nos afecte.

**ACUERDO N° 144-2016-CF-FIME
APROBAR, EL INFORME ECONOMICO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN "INSTITUTO DE TRANSPORTES - UNAC" DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2016.**

6° Punto: CRONOGRAMA DE CICLO DE TESIS DE INGENIERIA MECANICA.
OFICIO N° 003-2016-CT-IM-FIME; enviado por el coordinador del ciclo de tesis de Ingeniería Mecánica, Ing. Carlos Zacarías Díaz Cabrera, quien hace llegar el Cronograma de Ciclo de Tesis de Ingeniería Mecánica

El Decano pregunta si existe alguna observación.

Sr. La Torre Nuñez: que se respete el espacio de los administrativos.

Dr. Tezén Campos, Decano (e) se aprueba el Cronograma del Ciclo de Tesis de Ingeniería Mecánica con cargo a que se rectifique las fechas.

**ACUERDO N° 145-2016-CF-FIME
APROBAR, EL CRONOGRAMA DEL CICLO DE TESIS DE INGENIERIA MECANICA CON CARGO A QUE SE RECTIFIQUE LAS FECHAS.**

7° Punto: LICENCIA DE LA LIC. AVALOS SIGUENZA YOLANDA.
Resolución Decanal N° 051-2016-D-FIME: de fecha 05 de Setiembre 2016 Resuelve: **Otorgar,** LICENCIA SIN GOCE DE HABER, por motivos particulares, a la Lic. Yolanda Rosa Avalos Sigüenza; profesora Asociada a Tiempo Completo (40 horas), por el periodo del 15 de Agosto 2016 al 15 de Diciembre del 2016.

El Decano pregunta si existe alguna observación.

Dr. Tezén Campos, Decano (e): se **Ratifica** la Resolución Decanal N° 051-2016-D-FIME,

**ACUERDO N° 146-2016-CF-FIME
RATIFICAR, LA RESOLUCIÓN DECANAL N° 051-2016-D-FIME DE FECHA 05 DE SETIEMBRE 2016, EN LA CUAL SE LE OTORGA LICENCIA SIN GOCE DE HABER, POR MOTIVOS PARTICULARES, A LA LIC. YOLANDA ROSA AVALOS SIGUENZA, PROFESORA ASOCIADA A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS), POR EL PERÍODO DEL 15 DE AGOSTO 2016 AL 15 DE DICIEMBRE 2016.**

**ORDEN DEL DÍA
DESPACHO:**

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico (e)): da lectura al:

1.-INFORME N° 001-COMISIÓN AD HOC-FIME-2016: enviado por los miembros de la Comisión AD HOC en la cual el Presidente de la mencionada Comisión, Director del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica Msc. Ing. Gustavo Ordoñez Cardenas; informa que el Ing. Eliseo Paez Apolinario (Miembro Especialista de la Comisión AD HOC) renuncia al cargo. El Director DAIM determina que se devuelva el expediente para que se elija un nuevo especialista y se prosiga con la investigación correspondiente.

Ing. Lozano Ricci: se le hizo llegar el documento.

Est. Vizcarra Freyre: se le avisó por teléfono y personalmente, no quiso recibirlo, se le dijo también que hiciera su renuncia por escrito pero tampoco lo ha hecho.

Dr. Lara Marquez: no estuve en ese consejo pero se le ha llamado al Ing. Fernandez Vega, para que haga su descargo.

Dr. Tezén Campos, Decano (e): al revisar los exámenes se encontraron una serie de irregularidades de calificación, los estudiantes afectados en sus notas finales del curso Centrales Hidroeléctricas en el semestre 2016-A, le presentaron una carta notarial exhortándolo a que les otorgue solución a la brevedad posible.

Al Ing. Fernandez Vega se le llamó y el converso conmigo y me dió su descargo verbalmente y también a través de un documento, todo los documentos referente a las notas finales del Curso Centrales Hidroeléctricas lo hice llegar a la Comisión Ad-hoc para que lo evalúen.

Ahora, creo que todos tenemos derecho a ser atendidos y no ser maltratados -esto va tanto para estudiantes como para docentes-.

Est. Vizcarra Freyre: los estudiantes que han tenido problema no pueden perjudicarse, necesitan saber si se les va a tomar nuevamente el examen o no.

Dr. Tezén Campos, Decano (e): aquí hay un tema que en el fondo es igual al del Ciclo del XXXVII CAP; una parte es solucionar la parte administrativa que esta corriendo con su tramite la otra parte es la académica, pero como el docente Jorge Santos Fernandez Vega no desea revisar los exámenes porque considera concluido el proceso. En la FIME se tiene un docente que conoce el curso de Centrales Hidroeléctricas.

Est. Vizcarra Freyre: quizás exista otro docente quien pueda evaluar a esos alumnos.

Dr. Lara Marquez: hay que ver lo que dice el acuerdo "134", ahora si el docente Paez no desea participar en dicha comisión los 3 miembros de la Comisión Ad-hoc son mayoría y pueden decidir sobre lo acontecido.

Dr. Tezén Campos, Decano (e): si la Comisión Ad-hoc dice que hay indicios tenemos que determinar que se va hacer.

Est. Vizcarra Freyre: al docente Fernandez Vega se le tuvo que pedir con un documento que hiciera llegar las notas y solo presentó una tabla de Excel donde pone la Nota y no especifica el porque y como ha calificado.

Dr. Lara Marquez: yo siempre estoy a favor de los estudiantes pero que se haga la consulta a la comisión Ad-hoc, y dé respuesta en un periodo de 2 días.

Ing. Lozano Ricci: señor decano usted dice que hay un docente que ha dictado la asignatura.

Dr. Tezén Campos, Decano (e): la intención de ponerlo al Ing. Paez Apolinario como miembro docente especialista fue para que la Comisión Ad-hoc dé su informe y pase a la Instancia correspondiente.

Dr. Guerrero Roldan: creo que el Consejo de Facultad tiene que solucionar la parte Académica, la Dirección de Escuela conjuntamente con el Comité Directivo tiene que solucionar los reclamos si existe indicios razonables.

Dr. Tezén Campos, Decano (e): la Comisión Ad-hoc si ha encontrado indicios razonables, entonces que los dos Directores de Escuela junto con sus Comités Directivos vean la mejor solución.

Dr. Lara Marquez: hay una Dirección Académica, los profesores tenemos que respetar lo que decida el Comité Directivo

Dr. Tezén Campos, Decano (e): entonces el acuerdo sería:

ACUERDO N° 147-2016-CF-FIME

ENVIAR A LA DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA EN ENERGIA EL EXPEDIENTE PRESENTADO POR LOS ESTUDIANTES DE LA ASIGNATURA DE CENTRALES HIDROELECTRICAS DEL SEMESTRE ACADEMICO 2016-A, A CARGO DEL DOCENTE JORGE SANTOS FERNANDEZ VEGA, A FIN DE QUE SE SIRVAN SOLUCIONAR EL CASO DE ACUERDO AL PETITORIO DE LOS ESTUDIANTES, TENIENDO COMO PLAZO MAXIMO EL DIA JUEVES 15.09.16.

64



ACUERDO N° 148-2016-CF-FIME

ENVIAR EL INFORME N° 001-COMISIÓN AD-HOC-FIME-2016 AL DESPACHO RECTORAL A FIN DE QUE CONTINUE EL TRAMITE EN LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, REFERIDO A LA ASIGNATURA DE CENTRALES HIDROELECTRICAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA.

2.- **OFICIO N° 120-2016-D-UPG-FIME:** enviado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, el Dr. Ing. Juan Manuel Palomino Correa; con el cual hace de conocimiento el Comité Interno de Calidad de la Unidad de Posgrado FIME.

Dr. Tezén Campos, Decano (e): pregunta si existe alguna observación. No habiendo ninguna. Se aprueba el Comité Interno de Calidad de la Unidad de Posgrado FIME.

ACUERDO N° 149-2016-CF-FIME

APROBAR EL COMITÉ INTERNO DE CALIDAD DE LA UNIDAD DE POSGRADO, SEGÚN LOS SIGUIENTES DATOS:

Presidente

DR. JUAN MANUEL PALOMINO CORREA

Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía.

Miembros:

MG. RUBEN FRANCISCO PÉREZ BOLÍVAR

Docente de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía

DR. OSCAR TEODORO TACZA CASALLO

Docente de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía

DR. JUAN MANUEL LARA MARQUEZ

Docente de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía

ING. ESTEBAN ANTONIO GUTIERREZ HERVIAS

Estudiante de la Maestría Gerencia del Mantenimiento

MG. JAIME GREGORIO FLORES SANCHEZ

Graduado de la Maestría Gerencia del Mantenimiento

3.- **OFICIO N° 0073-16-CPBYPS-UNAC:** el Jefe del Instituto de Transportes UNAC, hace llegar la propuesta de cambio en la Estructura de Costos que regula los informes económicos que emite el Centro de Producción Instituto de Transportes UNAC, para que sea aprobado en Consejo de Facultad FIME.

Dr. Tezén Campos, Decano (e): pregunta si existe alguna observación. No habiendo ninguna. Se aprueba la propuesta de cambio en la Estructura de costos en el CPBYPS-FIME.

ACUERDO N° 150-2016-CF-FIME

APROBAR LA PROPUESTA DE CAMBIO EN LA ESTRUCTURA DE COSTOS QUE REGULA LOS INFORMES ECONOMICOS QUE EMITE EL CENTRO DE PRODUCCIÓN INSTITUTO DE TRANSPORTES UNAC.

4.- **OFICIO CIRCULAR N° 023-2016/ORH-UNAC:** enviado por la Directora de la Oficina Recursos Humanos, la Eco. Clotilde A. Palomino P. solicita que comuniquemos a los Docentes de la FIME que deben de inscribir su Título y Grados obtenidos ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) en atención a la Ley N° 30220 y con fines de Licenciamiento de nuestra casa superior de estudios.

Dr. Lara Marquez: yo por mi cuenta ingrese la vez pasada a la Página de la SUNEDU y yo mismo registre mis grados, sería bueno informar a los demás docentes que lo pueden hacer de esa manera.

Dr. Tezén Campos, Decano (e): pregunta si existe alguna observación. No habiendo ninguna. Se da por aprobado.

ACUERDO N° 151-2016-CF-FIME

PASAR EL OFICIO CIRCULAR N° 023-2016/ORH-UNAC, AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA, PARA QUE INFORMEN A TODOS LOS DOCENTES QUE DEBEN INSCRIBIR SUS TITULOS Y GRADOS OBTENIDOS ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU) EN ATENCIÓN A LA LEY N° 30220 Y CON FINES DE LICENCIAMIENTO DE NUESTRA CASA SUPERIOR DE ESTUDIOS.

5.-**Resolución Decanal N° 050-2016-D-FIME:** emitida por el señor Decano-FIME el Dr. José Hugo Tezén Campos, en la cual Resuelve; Otorgar Licencia con Goce de Haber, por motivos de salud, por el periodo del Semestre Académico 2016-B, al profesor Auxiliar, a Tiempo Completo (40 horas) Lic. Francisco Edgardo Torres Pinedo;

Dr. Tezén Campos, Decano (e): pregunta si existe alguna observación. No habiendo ninguna. Se da por aprobado.

ACUERDO N° 152-2016-CF-FIME

RATIFICAR, LA RESOLUCIÓN DECANAL N° 050-2016-D-FIME DE FECHA 05 DE SETIEMBRE 2016, EN LA CUAL SE LE OTORGA LICENCIA CON GOCE DE HABER, POR MOTIVOS DE SALUD, AL LIC. FRANCISCO EDGARDO TORRES PINEDO, PROFESOR AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS), POR EL PERÍODO DEL SEMESTRE ACADEMICO 2016-B.

6.-**OFICIO N° 009-2016-ODD-FIME:** enviado por el Jefe (e) de la Oficina Desarrollo Docente el Ing. Jorge Luis Alejos Zelaya, con el cual Recomienda dar Trámite a la Solicitud de Subvención Económica presentada por el Ing. Alfonso Santiago Caldas Basauri, el cual solicita subvención económica para estudios del primer ciclo de Maestría en Gerencia de Mantenimiento en la FIME en la Unidad de Post Grado-FIME-UNAC; cuyo monto es de S/.2000.00 (Dos Mil con 00/100 Soles);

Dr. Tezén Campos, Decano (e): se aprueba pero con cargo a verificar lo que dice la Ley.

Dr. Guerrero Roldan: se estaría discriminando el que se le subvencione al profesor Gutierrez y al profesor Caldas no.

Dr. Tezén Campos, Decano (e): la subvención está aprobada pero con cargo a verificar la Ley, si está dentro de la Ley se aprobará. Cabe mencionar que el Profesor Gutierrez Hervias ya viene estudiando el curso de Maestría tiempo atrás y este año ya termina. En el caso del Profesor Caldas Basauri recién esta iniciando.

ACUERDO N° 153-2016-CF-FIME

OTORGAR, SUBVENCIÓN POR EL MONTO DE S/2,000.00 (DOS MIL CON 00/100 SOLES) AL ING. ALFONSO SANTIAGO CALDAS BASAURI, PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE IRROGUE EL PRIMER CICLO DE MAESTRIA EN GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD DE POSGRADO EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA.

7.-**OFICIO N° 010-2016-ODD-FIME:** enviado por el Jefe (e) de la Oficina Desarrollo Docente el Ing. Jorge Luis Alejos Zelaya, con el cual Recomienda dar Trámite a la Solicitud de Subvención Económica presentada por el Mg. Rubén Francisco Pérez Bolivar, el cual solicita subvención económica para estudiar el Taller de Tesis de Doctorado en la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Callao, para obtener el doctorado; cuyo monto es de S/.5331.00 (Cinco Mil Trescientos Treinta y uno con 00/100 Soles);

Est. Vizcarra Freyre: ya habíamos visto esto de las subvenciones porque el presupuesto es limitado y deberíamos ver bien.

Dr. Lara Marquez: eso es si fuera que el docente Pérez Bolivar realizará una segunda Maestría o Doctorado, en este caso no es así, es por primera vez, se puede aprobar.

Dr. Tezén Campos, Decano (e): pregunta si existe alguna observación. No habiendo ninguna otra. Se da por aprobado.

ACUERDO N° 154-2016-CF-FIME

66
20
GASPAR, SUBVENCIÓN POR EL MONTO DE S/5,331.00 (CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA UNO CON 00/100 SOLES) AL MG. RUBEN FRANCISCO PEREZ BOLIVAR, PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE IRROGUE SUS ESTUDIOS EN EL "TALLER DE TESIS DE DOCTORADO" Y ASI OBTENER EL GRADO DE DOCTOR; EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

8.-SOLICITUD DEL SE-ASME UNAC: enviado por el Estudiante Bernaola Gaspar Cesar Alfredo, Presidente 2015 de la Sección Estudiantil ASME-UNAC, en el cual solicitan reconocer a la Nueva Junta Directiva 2016 de la Sección ASME;

Dr. Tezén Campos, Decano (e): yo creo que ya vienen trabajando y se debe de aprobar. Alguna observación.

Dr. Lara Marquez: creo que se debería de reconocer la junta directiva y aparte que ellos comuniquen o designen que el profesor Segura Cerron sea su Asesor.

Est. Vizcarra Freyre: creo que como lo presentan esta mal pero se trata de reconocer al profesor Segura Cerron por todo el Apoyo que siempre nos brinda, al menos en años atrás hemos tenido ferias aquí en la Facultad y el ha estado apoyándonos siempre.

ACUERDO N° 155-2016-CF-FIME

DEVOLVER AL INTERESADO, EST. CESAR ALFREDO BERNAOLA GASPAR, TODA VEZ QUE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA YA FUE RECONOCIDA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 075-2016-CF-FIME DE FECHA 16.06.16; EN CONSECUENCIA NO ES VALIDO EMITIR UNA NUEVA RESOLUCIÓN.

ACUERDO N° 156-2016-CF-FIME

SOLICITAR AL EST. JORGE MIGUEL NOVOA RAMIREZ, EL REGLAMENTO DE LA SECCIÓN ESTUDIANTIL ASME UNAC E INDICAR CUANDO Y COMO NACE LA SECCIÓN ASME PARA PODER RECONOCERLA OFICIALMENTE.

9.-OFICIO N° 040-2016-OTIC-FIME: enviado por el Lic. José Luis Yupanqui Pérez, Jefe (e) de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, por el cual solicita se reglamente el uso de la Plataforma Virtual en forma obligatoria para todos los Docentes de la FIME, a partir del presente semestre, esto permitirá mejorar la parte Académica de la Facultad;

Dr. Tezén Campos, Decano (e): el Lic. Yupanqui Pérez en su documento nos está dando a conocer la culminación del Curso de Capacitación Plataforma Virtual, el sistema ya está instalado en las aulas del 1er al 10mo Ciclo de enseñanza y aprendizaje. En mi opinión el manejo de la PLATAFORMA VIRTUAL debe ser de carácter obligatorio la pizarra misma es mas fácil para explicar nuestros temas, además en plataforma virtual también se puede plantear exámenes, tareas. Lo que se esta solicitando es que se lleve a la práctica.

Es necesario recalcar que somos la 2da Facultad que estamos actualizandonos en cuanto a lo que es Tecnología, creo que debemos agradecer el apoyo del Lic. Yupanqui Perez por el trabajo que viene realizando.

ACUERDO N° 157-2016-CF-FIME

COMUNICAR A LOS DIRECTORES DE ESCUELAS Y LOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ACADEMICOS QUE EL SISTEMA DE PLATAFORMA VIRTUAL ESTA ACTIVO PARA QUE SEA USADO POR TODOS LOS DOCENTES DE LA FIME.

ACUERDO N° 158-2016-CF-FIME

COMUNICAR A LOS DIRECTORES DE ESCUELAS QUE TODOS LOS DOCENTES QUE ENSEÑAN DEL 1RO AL 5TO CICLO ESTAN OBLIGADOS A TRABAJAR CON SILABOS UNICOS Y POR COMPETENCIA.



678

11L-OFICIO N° 109-2016-DAIM-FIME: enviado por el Msc. Ing. Gustavo Ordoñez Cárdenas, Director (e) del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica, por el cual solicita se ratifique las Cargas No Lectivas, aprobadas con Resoluciones Decanales N° 038, 040, 032 para este semestre 2016-B;

11L-OFICIO N° 119-2016-DAIM-FIME: enviado por el Msc. Ing. Gustavo Ordoñez Cardenas, Director (e) del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica, por el cual solicita que se le otorgue horas no lectivas a los Docentes contratados por planilla para el dictado en este semestre académico 2016-B;

Dr. Lara Marquez: en cuanto a los Docentes ordinarios no hay inconvenientes. Yo creo que mal haríamos en aprobar las cargas no lectivas de los docentes por planilla los cuales no han sido aprobados.

Dr. Tezén Campos, Decano (e): este es el requerimiento que esta haciendo el Director (DAIM) de todos los docentes contratados y por CLS.

Mg. Contreras Tito: en el Cuadro de docentes por planilla veo que dice Grado con estudios en proceso de Maestría.

Dr. Tezén Campos, Decano (e): pregunta si existe alguna otra observación. No habiendo ninguna. Se da por aprobado la carga no lectiva con cargo a modificar las observaciones hechas por los consejeros.

ACUERDO N° 159-2016-CF-FIME

DESIGNAR, CON EFICACIA ANTICIPADA, A PARTIR DEL 15 DE AGOSTO DEL 2016 Y POR EL PERIODO DE LEY A LOS PROFESORES DE LA FIME, PARA DIRIGIR Y CONDUCIR LOS ÓRGANOS DE LÍNEA, ÓRGANOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, ÓRGANOS DE APOYO ACADÉMICO, Y ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO, CONFORME AL ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA MENCIONADA UNIDAD ACADÉMICA.

12.-OFICIO N° 010-2016-LIMT-FIME: enviado por el Ing. Esteban A. Gutierrez Hervias, Jefe (e) del Laboratorios de Ingeniería Mecánica y Talleres, por el cual hace llegar la Cotización de los Ensayos de Laboratorio N° 05 de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), para que puedan asistir los estudiantes de la FIME;

Dr. Tezén Campos, Decano (e): en realidad en el ciclo anterior también con el fin de trabajar por competencias se realizó el trámite para que puedan asistir y realizar sus prácticas en los Laboratorios de la UNI; los estudiantes sienten que trabajando en los Laboratorios sus conocimientos se van afianzando más. El precio del Laboratorio anteriormente lo habían considerado incluido el I.G.V. pero ahora lo querían considerar aparte; pero se converso y el precio nos lo han considerado con el IGV incluido en el precio total.

Est. Vizcarra Freyre: me gustaría que se converse con el docente que va a ir a los ensayos de Laboratorio; por que la última vez que fuimos éramos tantos alumnos que no alcabamos a escuchar al docente que explica porque tenía la voz baja y la verdad no pude entender mucho por lo que no lo escuchaba.

Dr. Tezén Campos, Decano (e): aquí en el documento se habla que los grupos de los Laboratorios deben ser de 20 personas.

Dr. Lara Marquez: siempre para cada subvención se pide que se presente un Informe Económico y un Informe Académico.

Dr. Tezén Campos, Decano (e): ok también se hará.

Est. Vizcarra Freyre: en el caso del Laboratorio de Física también se tiene que realizar un informe?

Dr. Tezén Campos, Decano (e): también tienen que presentar su informe.

ACUERDO N° 160-2016-CF-FIME

APROBAR LA COTIZACIÓN DEL LAB. N° 05 DEL LABORATORIO DE ENSAYOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA (UNI), PARA QUE PUEDAN ASISTIR LOS ESTUDIANTES DE LA FIME; EL COSTO ES DE S/.8,4000.00 (OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES).

13.-OFICIO N° 139-2016-DEPIM-FIME: enviado por el Mg. Ing. Jaime Gregorio Flores Sánchez, Director (e) de Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, por el cual solicita se aprueben 4 Actas Adicionales;

68



Dr. Tezén Campos, Decano (e): pregunta si existe alguna observación. No habiendo ninguna. Se dan por aprobadas las actas adicionales.

ACUERDO N° 161-2016-CF-FIME
APROBAR, LA EMISIÓN DE 4 ACTAS ADICIONALES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA, DE LOS SIGUIENTES ESTUDIANTES:

ESTUDIANTE	CODIGO	ASIGNATURA	G.H.	CRED.	NOTA
TRUJILLO TABOADA BRUNO RICHARD	1517120141	CALCULO INTEGRAL	01M	5	12
PEÑA TORPOCO ARTURO	052815-F	CONSTITUCIÓN DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	01M	3	12
PINE ARAUJO EDUARDO MANUEL	101067-D				14
TRUJILLO GRACIANO ABEL FRANCISCO	1117120086				15

PEDIDOS:

Dr. Lara Marquez:

Solicito que la Comisión de Ratificación evalúe mi expediente a la brevedad posible.

Dr. Tezén Campos, Decano (e): se le comunicará su pedido a la comisión de Ratificación

ACUERDO N° 162-2016-CF-FIME
SOLICITAR A LA COMISIÓN DE RATIFICACIÓN EVALÚE SU EXPEDIENTE DEL DR. JUAN MANUEL LARA MARQUEZ, A LA BREVEDAD POSIBLE.

Sr. La Torre Núñez:

Solicito Ratificar el pedido de la Participación de Personal Administrativo en los Ciclos de Tesis.

ACUERDO N° 163-2016-CF-FIME
RATIFICAR LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO EN LOS CICLOS DE TESIS..

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 18:30hrs. concluye la sesión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía

Eco. Guillermo Alonso Gallarday Morales
Secretario Académico (e)